



Gobierno Regional  
del Callao

500

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 035-2012 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNYGMA**

Callao, 17 MAYO 2012

**VISTOS:**

El Acta de Recepción de Obra de fecha 15 de Abril del 2012 que da la conformidad de la obra; el Informe N° 129-2012-GRC/GA-CONTA de fecha 14 de Marzo del 2012 que remite el Cuadro de liquidación financiera de la obra; el Informe N° 018-2012-GRC/GRRNYGMA/JCCE de fecha 15 de mayo del 2012, emitido por el Profesional encargado de la revisión de la Liquidación Técnico Financiero y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1179-2011 - Gobierno Regional del Callao GGR de fecha 16 de Setiembre del 2011 se aprueba el Expediente Técnico del proyecto **AMPLIACION DE TUBERIA DE DRENAJE DEL NIVEL FREATICO EN EL AA.HH TIWINZA - CALLAO** cuyo presupuesto referencial asciende a S/ 441 727.00 Nuevos soles a precios al mes de setiembre del 2011 con un plazo de ejecución de 60 días naturales y bajo la modalidad de administración directa

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1568-2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR de fecha 05 Diciembre del 2011 se aprueba la ampliación de plazo para la ejecución de la obra hasta el día 31 de Diciembre del 2011.

Que mediante Acta de Entrega de Terreno de fecha 10 de Octubre se entrega al Residente de la Obra el Terreno para el inicio de las actividades, de acuerdo con el asiento N° 01 del cuaderno de obra.

Que mediante Memorando N° 162-2012-GRC/GRC/GRRNYGMA de fecha 10 Marzo del 2012 se designa el comité de Recepción de Obra.

Que mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 15 de Abril del 2012 el comité de recepción verifico que la obra se y constato que la obra se ejecuto de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, y presupuesto del proyecto, salvo vicios ocultos dándose por recepcionada la obra.

De conformidad con el numeral 3 del artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 300055, 000155 y 000169 de fechas 13 de enero del 2011, 23 de febrero del 2011 y 03 de marzo del 2011, respectivamente y de acuerdo con el las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización de y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con la Ordenanza Regional N° 00028-2011 de fecha 20 de diciembre del 2011;





Gobierno Regional  
del Callao

035

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** la Liquidación Técnico Financiera de la obra **AMPLIACION DE TUBERIA DE DRENAJE DEL NIVEL FREATICO EN EL AA.HH TIWINZA – CALLAO** con código SNIP 182459 por un monto total de inversión ascendente a S/. 259 829.04 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintinueve y 04/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con un saldo a favor de la institución debido a que la modalidad de ejecución es por Administración Directa es de S/. 181 897.19 Nuevos Soles, los gastos ejecutado están desagregados de la siguiente manera:

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINSITRACION DIRECTA - BIENES	132,064.14
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINSITRACION DIRECTA - SERVICIOS	127,764.90
DEVENGADO	0.00
TOTAL	259,829.04

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la oficina de Tramite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ING. JULIO ECHAZU PERALTA

GERENTE REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE